ACTA APROBACION DE POLIZA

COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-042-2023 (2023855)
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DAGUA
CONTRATISTA: CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DAGUA

OBJETO: SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR FESTIVALES DEPORTIVOS DE FUTBOL CATEGORIAS INFANTIL, PREINFANTIL, FESTIVAL DEPORTIVO DE FUTBOL DE SALON CATEGORIAS PREJUVENIL Y JUVENIL, FESTIVAL DE NATACION Y PATINAJE Y CUADRANGULAR DE BALONCESTO, DE ACUERDO AL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS, ÉNFASIS GRUPOS DE INCLUSIÓN SOCIAL.

En la fecha 20 de Diciembre de 2023, la señora CAROLINA BENAVIDES CABRERA en su calidad de Representante Legal de CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DAGUA y de acuerdo al Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, se hace necesaria la aprobación de la garantía, para la correcta ejecución del **COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-042-2023 (2023855)**.

Por lo anterior, se aprueba la póliza única de seguros de cumplimiento No. 45-44-101153097 Anexo 0, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., NIT 860.009.578-6 que garantiza la ejecución del **COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-042-2023 (2023855)**, así:

PÓLIZA No. 45-44-101153097 ANEXO 0

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA		
CUMPLIMIENTO	$3.060.000	10%	20-12-2023	27-06-2024	6 Meses y 7 Días
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$1.530.000	5%	20-12-2023	27-12-2026	3 años y 7 Días
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	$12.240.000	100%	20-12-2023	27-06-2024	6 Meses y 7 Días
CALIDAD DEL SERVICIO	$3.060.000	10%	20-12-2023	27-06-2024	6 Meses y 7 Días
Valor Total Asegurado:	**$ 19.890.000**		Total Contrato	**$30.600.000**	

Observando lo siguiente: La compañía aseguradora está autorizada para prestar sus servicios en el País, los valores asegurados y término de la vigencia de los mismos se ciñen a lo previsto en el contrato, razones suficientes para impartir la aprobación.

Dada en Dagua Valle del Cauca, a los veinte (20) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

ORIGINAL FIRMADO
ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
Alcaldesa Municipal

Digitó: Jaime Andres Tello Cifuentes – Contratista
Revisó: Vladimir Estrella – Contratista